

BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LAS FIESTAS DE LOS REALEJOS”

- **PRIMERA: Objeto**

La Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos convoca el I Concurso de Fotografía “Las Fiestas de Los Realejos”, como parte de la estrategia promocional del área cuyo fin es dar a conocer Los Realejos como el municipio más festivo de España.

Con este concurso se pretenden seleccionar las mejores imágenes de los actos festivos, lúdicos y tradicionales, así como de las celebraciones que tienen lugar en el municipio a lo largo de los 365 días del año.

- **SEGUNDA: Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas residentes en España, con independencia de su nacionalidad, pudiendo ser tanto profesionales como aficionados del mundo de la fotografía.

No podrán participar en este concurso los miembros de la organización y del jurado, así como sus familiares directos.

- **TERCERA: Temática, modalidades y características de las obras**

- **Temática**

El tema será la promoción e identificación de nuestras tradiciones y de las fiestas que tienen lugar en Los Realejos, entre enero y diciembre de cada año y especialmente las que aparecen citadas en la Guía de Fiestas del municipio, editada por la concejalía de turismo en 2012 y que se puede descargar en el siguiente enlace:

<http://losrealejos.travel/documentos/guias/Gu%C3%ADa%20de%20Fiestas%20-%20diciembre%202012.pdf>

▪ **Modalidades y características de las obras**

1. Se establece una sola modalidad de participación:
 - Fotografía individual
2. Las fotografías se presentarán en formato digital y deberán ser inéditas, no habiendo sido presentadas a otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras publicaciones propias o de otros artistas, siendo responsables sus autores, ante esta Entidad y frente a terceros, del incumplimiento de dicha medida.
3. Los participantes podrán presentar un máximo de diez fotografías.
4. El formato admitido será del tipo JPEG. La aceptación de otros formatos quedará supeditada a la decisión de la organización. La resolución mínima de las fotografías será de 300 ppp (píxeles por pulgada).
5. Las fotografías serán de concepción y técnica libres, en color o en blanco y negro.
6. En ningún caso se admitirán fotomontajes a concurso.
7. Al menos una de las fotografías deberá presentarse en formato rígido sobre cartón pluma. El tamaño máximo de esta fotografía deberá ser de 50 cm. de alto o de ancho, y el tamaño mínimo deberá ser de 30 cm. de alto o de ancho.

• **CUARTA: Forma, lugar y fecha de presentación**

1. Las fotografías deberán presentarse del 11 de febrero al 30 de noviembre de 2015, ambos inclusive, en el Punto de Información y Atención Ciudadana (P.I.A.C.) del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, en horario de 8.30 a 13.30 horas, de lunes a viernes. Los martes y jueves en horario continuo hasta las 18.30 horas y los sábados de 9.00 a 12.00 horas.
2. Los trabajos deberán presentarse en CD o DVD, en el que figurará con tinta indeleble el seudónimo del autor. Los CD's o DVD's se introducirán dentro de un sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda "Fiestas de Los

Realejos” y el seudónimo del autor. También dentro de este sobre se incluirá otro sobre cerrado en cuyo exterior aparezcan los mismos datos (Fiestas de Los Realejos y seudónimo) y, en su interior, la hoja de inscripción al concurso con los datos personales del concursante.

3. La fotografía en formato rígido deberá presentarse de modo que quede oculta la imagen representada y con la anotación, en la parte trasera, del seudónimo del autor y del título de la obra.
4. Cada una de las fotografías presentadas, tanto las de formato digital como las de formato rígido sobre cartón pluma, deberán llevar un título. En el caso de estas últimas el título deberá anotarse en la parte trasera debajo del seudónimo del autor. El nombre de los archivos fotográficos digitales deberá corresponderse con el título de las obras a concurso.
5. La hoja de inscripción podrá recogerse en el Punto de Información y Atención Ciudadana (P.I.A.C.) o descargarse directamente a través de la web www.losrealejos.es.
6. En el caso de que alguna obra presentada a concurso recoja la imagen de un menor de edad, el autor deberá presentar una autorización firmada por el tutor legal del menor en el momento de hacer la inscripción. En caso contrario quedará excluida del concurso.
7. Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas que identifiquen o permitan conocer la identidad del autor.
8. En el caso de optar por la presentación de fotografías a través de correo postal, el autor deberá remitir un correo electrónico a la siguiente dirección: turismo@losrealejos.travel, indicando la fecha de presentación del archivo fotográfico en una oficina de correos. No obstante, no se admitirá para su inclusión trabajo alguno que llegue a este Ayuntamiento después del 4 de diciembre.
9. Una vez finalizado el concurso, los participantes podrán retirar el CD o DVD en la Oficina Municipal de Turismo, en horario de 9.30 a 13.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde la publicación del fallo del jurado en el tablón de anuncios municipal. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que el autor renuncia a su propiedad a favor de este Ayuntamiento, el cual podrá destruirlos o darles el

destino que considere más conveniente, incluyendo su edición o impresión, mencionando la autoría.

Para la retirada del CD o DVD será necesaria la previa identificación de los autores, para lo que se procederá a la apertura del sobre correspondiente para verificar la autoría.

10. Se entregará un resguardo acreditativo de la presentación de los trabajos a quien lo solicite, de conformidad con la normativa en vigor.
11. El Ayuntamiento garantizará el mayor cuidado de las obras presentadas hasta el momento en el que se solicite su devolución, si fuera éste el caso, pero no se responsabiliza de las incidencias o daños que pudieran sufrir las mismas en los traslados y durante el tiempo que permanezcan en posesión de este Ayuntamiento.
12. Cada participante asume personalmente el riesgo por pérdida o daños al archivo fotográfico y fotografía en formato rígido durante el envío por correo.
13. No se devolverán en ningún caso las fotografías presentadas en formato rígido. Sus autores renuncian a su propiedad a favor de este Ayuntamiento el cual podrá darles el destino que considere más conveniente, incluyendo su edición o impresión, mencionando al autor/a.
14. Las fotografías presentadas en formato rígido también podrán formar parte de las distintas exposiciones fotográficas relacionadas con esta temática que organice el área de Turismo, mencionando al autor/a.

- **QUINTA: Premios**

1. El Jurado del concurso, seleccionado por la organización, estará compuesto por un mínimo de tres personas, relacionadas con el mundo de la fotografía y del estudio de las tradiciones y las fiestas de Los Realejos. Además, actuará como Secretario del mismo, con voz pero sin voto, un empleado público.

2. Se establecen dos premios:

PREMIOS	
MEJOR FOTOGRAFÍA 500 € + diploma acreditativo	ACCÉSIT MEJOR FOTOGRAFÍA 250 € + diploma acreditativo

- **SEXTA: Derechos de imagen**

1. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Los Realejos, que podrá reproducirlos en cuantas ocasiones considere oportunas, y hacer de los mismos el uso promocional que estime conveniente, con mención, en todo caso, de sus autores.
2. Los trabajos no premiados en formato rígido pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Ayuntamiento de Los Realejos, que también podrá reproducirlos en cuantas ocasiones considere oportunas, y hacer de los mismos el uso promocional que estime conveniente, con mención, en todo caso, de sus autores.

- **SÉPTIMA: Valoración del jurado**

1. El Jurado podrá decidir dejar fuera de concurso a alguna de las fotografías presentadas si estima que incumple las estipulaciones contenidas en las presentes bases.
2. Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría.
3. En ningún caso podrán recaer sobre un mismo participante los dos premios.
4. El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el Concurso de Fotografía o alguno de sus premios, si las fotografías presentadas no reúnen los requisitos mínimos técnicos o de calidad esperados.

5. De las sesiones y deliberaciones del Jurado se extenderán las oportunas actas que serán firmadas por todos sus miembros.

- **OCTAVA: Fallo**

1. La selección de las fotografías premiadas se realizará entre el 7 y el 15 de diciembre de 2015.
2. El fallo del Jurado será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y sus redes sociales, así como a través de los medios informativos locales, comunicándose expresamente a los premiados.
3. Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables.
4. Los concursantes, al participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de reclamación o recurso alguno contra las decisiones del Jurado sobre la concesión de los premios o la interpretación de las presentes Bases.

- **NOVENA: Información y aceptación de las bases**

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases, cuya interpretación corresponderá al Jurado.

Las mismas estarán a disposición de los interesados en el Punto de Información y Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, Servicio de atención telefónica 010 y en la Oficina Municipal de Información Turística (Plaza de la Unión s/n. Los Realejos, horario: de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas, Tel: 922 346 181) y en www.losrealejos.es.